



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Manual de normas gráficas

Ilustre Municipalidad de San Bernardo
Febrero, 2025



1. Introducción

La identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo es un reflejo de su historia, valores y compromiso con la comunidad. Este Manual de Normas Gráficas establece los lineamientos que garantizan un uso coherente y uniforme de los elementos visuales institucionales, fortaleciendo la comunicación y el reconocimiento de la municipalidad en todos sus canales y soportes.

El objetivo de este documento es proporcionar una guía clara y accesible para la correcta aplicación de la identidad visual en distintos formatos, asegurando que cada pieza gráfica respete la esencia y la imagen oficial de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Desde el uso de la marca gráfica y los colores institucionales hasta las tipografías y aplicaciones en distintos medios. Este manual busca facilitar la implementación de la marca municipal de manera efectiva y profesional.

Al seguir estas normas, contribuimos a proyectar una imagen sólida, confiable y cercana, que refuerce la presencia de la municipalidad en la vida diaria de las y los sanbernardin@s.

2. Marca gráfica



2.1 Marca gráfica Formato vertical



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

El rediseño de la marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo es una reinterpretación que mantiene la esencia del escudo original, pero con una estructura optimizada. Basado en la proporción áurea, este diseño resalta la seriedad de la institucionalidad y refuerza el respeto por la historia y las tradiciones de la comuna.

Cada elemento del escudo ha sido cuidadosamente

ajustado para mejorar su legibilidad en diferentes escalas y soportes. Se han refinado los detalles para evitar la pérdida de claridad en reducciones extremas, garantizando una presencia visual sólida en cualquier aplicación. Esta actualización respeta la identidad patrimonial de San Bernardo, asegurando que su legado continúe vigente en un diseño funcional y moderno.

2.2 Marca gráfica Formato apaisado



La marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo cuenta con dos versiones diseñadas para adaptarse a distintos usos y soportes. La versión horizontal es la principal para documentos oficiales y gráficas promocionales, ya que su disposición permite una integración equilibrada en formatos impresos y digitales, optimizando la legibilidad y presencia institucional.

Por otro lado, la versión vertical está destinada

principalmente a decoraciones y elementos de identificación en ropa y vehículos. Su composición facilita la aplicación en espacios más reducidos o donde se requiere una mayor presencia visual sin comprometer la estética ni la identidad municipal. Ambas versiones han sido diseñadas con precisión para asegurar coherencia en la comunicación visual, respetando siempre los valores históricos y representativos de San Bernardo.

2.3 Marca gráfica

Escudo



El escudo, como elemento solitario se utilizará exclusivamente con fines ornamentales y no como un recurso identificatorio de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Su uso está reservado para aplicaciones decorativas en piezas conmemorativas, fondos institucionales o elementos gráficos que refuercen la identidad visual sin sustituir la marca gráfica oficial.

Para garantizar una comunicación clara y coherente,

cualquier material que represente oficialmente a la municipalidad debe incorporar la marca gráfica completa, ya sea en su versión horizontal o vertical, asegurando así su reconocimiento y correcta aplicación en documentos, señalética y soportes de difusión.

2.4 Marca gráfica

Colores



Pantone 661 C
Hex: #003C96
RGB: (0, 60, 150)
CMYK: (100, 90, 0, 0)



Pantone Process Blue C
Hex: #0085CA
RGB: (0, 133, 202)
CMYK: (100, 35, 0, 0)



Pantone 3115 C
Hex: #00A7CE
RGB: (0, 167, 206)
CMYK: (91, 0, 7, 0)

La paleta cromática ha sido definida para garantizar coherencia visual, identidad y versatilidad.

El Pantone 661 C es el color oficial y principal de la identidad gráfica. Su tonalidad azul intensa transmite seriedad, confianza y estabilidad, valores clave para una institución pública. Además, su alta saturación asegura visibilidad óptima en soportes impresos y digitales. Como colores complementarios, se han definido Pantone Process Blue C y Pantone 3115 C. El

Process Blue C aporta frescura y dinamismo, diferenciando elementos sin perder cohesión. En contraste, el Pantone 3115 C, más suave y orgánico, equilibra la paleta y facilita la jerarquización visual.

El uso restringido de estos colores evita distorsiones, asegurando una aplicación uniforme y el alto reconocimiento de la marca gráfica en cualquier contexto.

2.5 Marca gráfica

Área de respiro formato vertical



La zona de respiro de la marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo se establece a partir de un nódulo de referencia, basado en la proporción de la distancia entre el escudo y el texto. Este módulo define el espacio mínimo que debe mantenerse alrededor de la marca para garantizar su correcta visibilidad y evitar interferencias con otros elementos gráficos. El propósito de esta zona es preservar la integridad visual y asegurar que la marca gráfica

mantenga su impacto en cualquier aplicación. Ningún elemento externo debe invadir este espacio, ya sea en documentos oficiales, piezas gráficas promocionales o señalética institucional.

Al respetar la zona de respiro, se logra una identidad visual más clara, profesional y reconocible, reforzando la presencia institucional en distintos soportes sin comprometer su legibilidad o composición.

2.6 Marca gráfica

Área de respiro formato apaisado



Zona de respiro para formato horizontal de la marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

2.7 Marca gráfica

Reducciones



4 cm



2 cm

En el diseño de materiales impresos es fundamental asegurar la legibilidad y la integridad visual de los elementos gráficos, incluso cuando se realiza una reducción de tamaño. En este sentido, se establece que la reducción máxima para la versión horizontal es de 4 centímetros y para la versión vertical es de 2 centímetros. Este límite se aplica para mantener la claridad en el contenido y evitar la distorsión o pérdida de impacto visual. Es importante que, al reducir el

tamaño de los diseños, los elementos como tipografía, logotipos y gráficos sigan siendo legibles y bien definidos. En caso de que se necesite reducir más allá de estos límites, se debe reconsiderar la distribución o el diseño general del material para garantizar que se mantenga la coherencia visual sin comprometer la eficacia comunicacional.

2.8 Marca gráfica Bordes



En el diseño de impresos hasta formato A3 es esencial garantizar una correcta alineación y márgenes adecuados para mantener la armonía visual y funcional. Los bordes deben ser de 1,5 cm en la esquina superior izquierda y 1 cm en la esquina inferior izquierda. Estos márgenes son fundamentales para proporcionar un espacio limpio alrededor de los elementos gráficos y evitar que el contenido se vea comprimido o desorganizado. Además, el logo nunca

debe ubicarse centrado a la derecha; debe permanecer siempre alineado a la izquierda. Esta directriz asegura que el logo mantenga su posición de prominencia y coherencia visual en todas las aplicaciones gráficas, reforzando la identidad de la marca. Esta disposición también facilita una lectura más fluida y un diseño más equilibrado, evitando la desconcentración de los elementos visuales al trabajar con diferentes tamaños o tipos de impresión.

2.9 Marca gráfica Variantes



Las variantes de fondo para la identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo deben aplicarse de manera estratégica para garantizar legibilidad y coherencia gráfica. Se establecen dos opciones principales: negro y el color principal de la marca.

El uso de fondo negro permite un contraste alto, ideal para versiones en negativo de la marca y aplicaciones donde se requiera una presentación sobria y elegante.

En tanto, el fondo con el color principal refuerza la identidad institucional, manteniendo una imagen cohesionada y representativa en distintos soportes.

Es fundamental asegurar que los elementos gráficos mantengan su visibilidad y fidelidad cromática en cada aplicación.

2.10 Marca gráfica

Usos incorrectos



Los usos incorrectos de la marca incluyen más casos que deben evitarse para preservar su integridad visual. Además de los errores previamente mencionados, no se debe utilizar el logo sobre los colores complementarios, ya que esto puede afectar su legibilidad y coherencia con la identidad institucional.

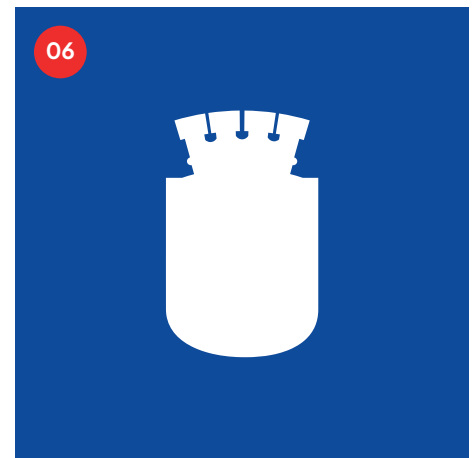
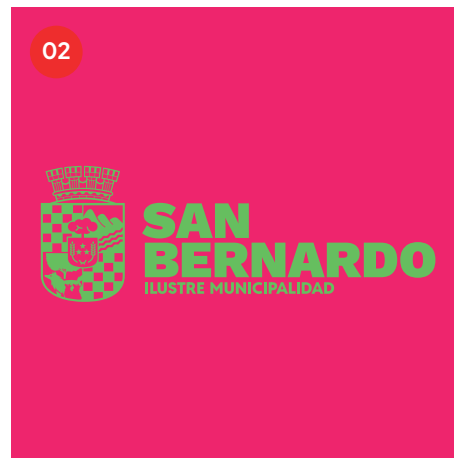
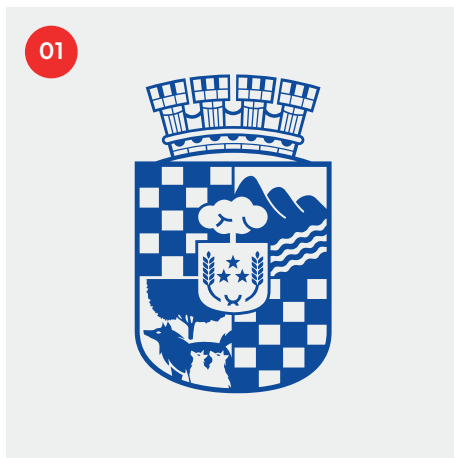
Asimismo, está prohibido deformar la marca gráfica, alterando sus proporciones, escalas o elementos

visuales. Cualquier modificación compromete la correcta representación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y su reconocimiento en distintos soportes.

Respetar estas directrices es clave para proyectar una imagen clara, profesional y unificada.

2.10 Marca gráfica

Usos incorrectos



Los usos incorrectos de la marca deben evitarse para mantener la identidad visual institucional de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Se prohíbe el uso del escudo en solitario sin el texto, así como la aplicación de colores fuera de la paleta oficial.

No se permite abreviar el nombre institucional ni colocar la marca gráfica sobre imágenes o texturas que afecten su legibilidad. Además, el logotipo

siempre debe incluir el escudo, y no se deben realizar modificaciones o variantes del escudo original.

Cumplir con estas normas garantiza coherencia y reconocimiento de la marca municipal.

3. Aplicación de marca gráfica en soportes físicos



3.1 Aplicación de marca gráfica

Direcciones en ropa y vehículos



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**NOMBRE DE
DIRECCIÓN**



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE
OPERACIONES**



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE
OBRAS**



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

COMUNICACIONES



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DIDECO



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DIMAO

En la aplicación de la marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo en soportes como ropa, vehículos y fachadas, se utilizará exclusivamente la versión vertical de la marca. Este formato asegura una mayor visibilidad y coherencia en el uso del logotipo en estos entornos. La marca debe estar acompañada por el identificador en texto de dos líneas que corresponda a la Dirección Municipal en cuestión, siempre de manera clara y legible. El diseño

se mantendrá completamente centrado, tanto en la verticalidad como en la horizontalidad del espacio disponible, para asegurar que el logotipo y el texto sean los elementos focales del diseño. Esta disposición centrada contribuye a una presentación ordenada y profesional, optimizando la visibilidad de la marca sin que los elementos gráficos pierdan protagonismo.

3.1.1 Aplicación de marca gráfica

Direcciones en ropa y vehículos



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**NOMBRE DE
DIRECCIÓN**



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE
OPERACIONES**



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE
OBRAS**



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

COMUNICACIONES



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DIDECO



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DIMAO

La tipografía utilizada para los identificadores de direcciones en ropa y vehículos debe seguir estrictamente la identidad visual institucional.

Este formato permite una identificación rápida y efectiva, reforzando la imagen institucional en los distintos soportes donde se aplique.

Se aplicará Work Sans Black, asegurando uniformidad y legibilidad en todas las aplicaciones. El texto debe escribirse siempre en caja alta y mantenerse en un máximo de dos líneas, garantizando una presentación clara y de fácil lectura.

3.2 Aplicación de marca gráfica Direcciones en documentos



En los documentos impresos, la disposición de la identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo debe seguir un criterio de claridad y orden. La identificación de la Dirección Municipal debe colocarse a la izquierda de la marca gráfica horizontal, separada por una línea vertical delgada. Esta separación ayuda a organizar visualmente los elementos y a establecer una jerarquía clara, sin que el logotipo pierda protagonismo.

La línea vertical actúa como un marcador que divide de forma sutil la marca de la identificación, garantizando que ambas se perciban de manera independiente pero coherente. La distancia entre el logotipo y la línea debe ser suficiente para evitar la saturación visual y mantener una lectura fácil, sin que se interrumpa la fluidez del diseño.

3.2.1 Aplicación de marca gráfica Direcciones en documentos

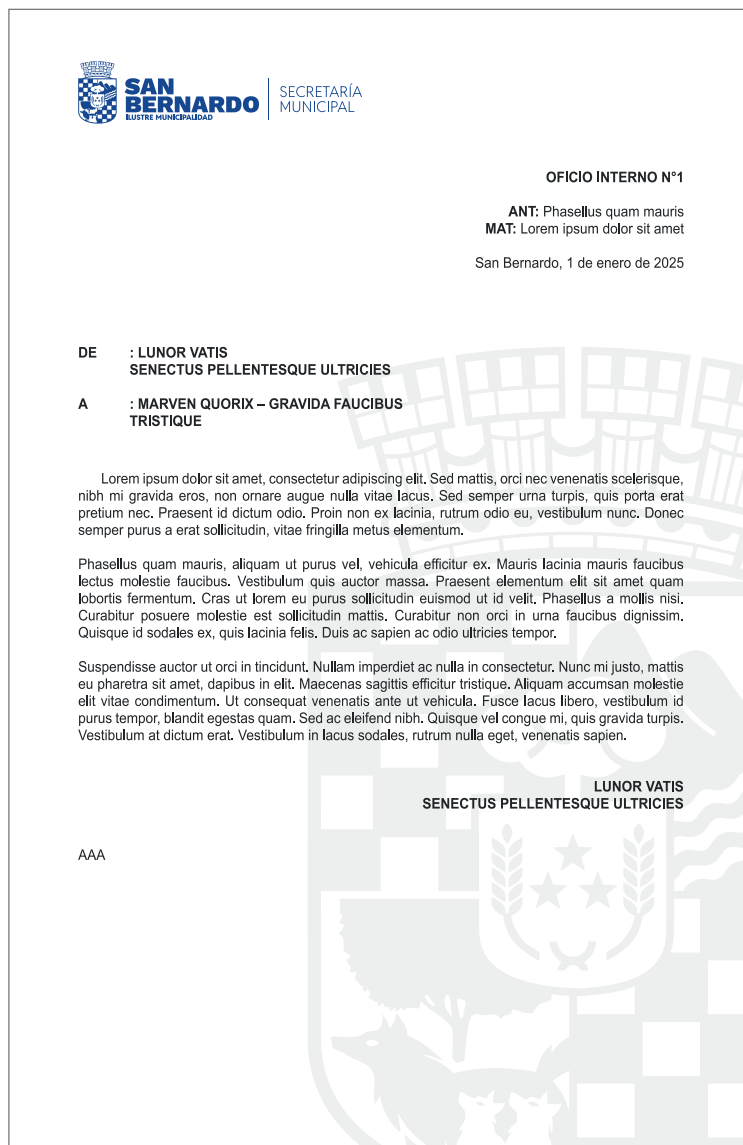


La tipografía utilizada para los identificadores de direcciones en documentos impresos y digitales debe seguir estrictamente la identidad visual institucional.

Se aplicará Reddit Sans Light, asegurando coherencia y legibilidad en todos los formatos. El texto debe escribirse siempre en caja alta, con un máximo de tres líneas alineadas a la izquierda, garantizando una presentación clara y ordenada.

Este diseño mantiene una estructura visual equilibrada, facilitando la lectura y reforzando la identidad institucional en los distintos documentos.

3.3 Aplicación de marca gráfica Papelería municipal



Para oficios, el uso adecuado de los elementos gráficos es esencial para mantener la identidad visual clara y consistente. El escudo de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo se debe utilizar como marca de agua en la esquina inferior izquierda del documento, extendiéndose ligeramente fuera del área de impresión. Esta disposición permite que el escudo se perciba de manera discreta pero clara, sin interferir en el contenido principal del oficio. Al estar

fuera del área de impresión, se asegura que no compita visualmente con la información textual. En la esquina superior izquierda se ubicará el logo en formato horizontal, acompañado de la identificación de la Dirección Municipal correspondiente. Esta disposición sigue la pauta ya establecida, con la identificación separada por una línea vertical, lo que proporciona una estructura clara y coherente.

3.4 Aplicación de marca gráfica

Tarjeta de presentación



En el diseño de la tarjeta de presentación, el logotipo y la información se presentan en gris para un contraste elegante y discreto. La marca gráfica se aplica en relieve, agregando un efecto táctil que resalta la identidad visual. En el anverso, la tipografía es consistente, pero se usan tamaños variados para crear jerarquía. Los elementos clave, como el nombre y cargo, son más grandes, mientras que los detalles secundarios tienen un tamaño menor. Esto asegura

una lectura clara y facilita la identificación rápida de la información importante.

3.5 Aplicación de marca gráfica

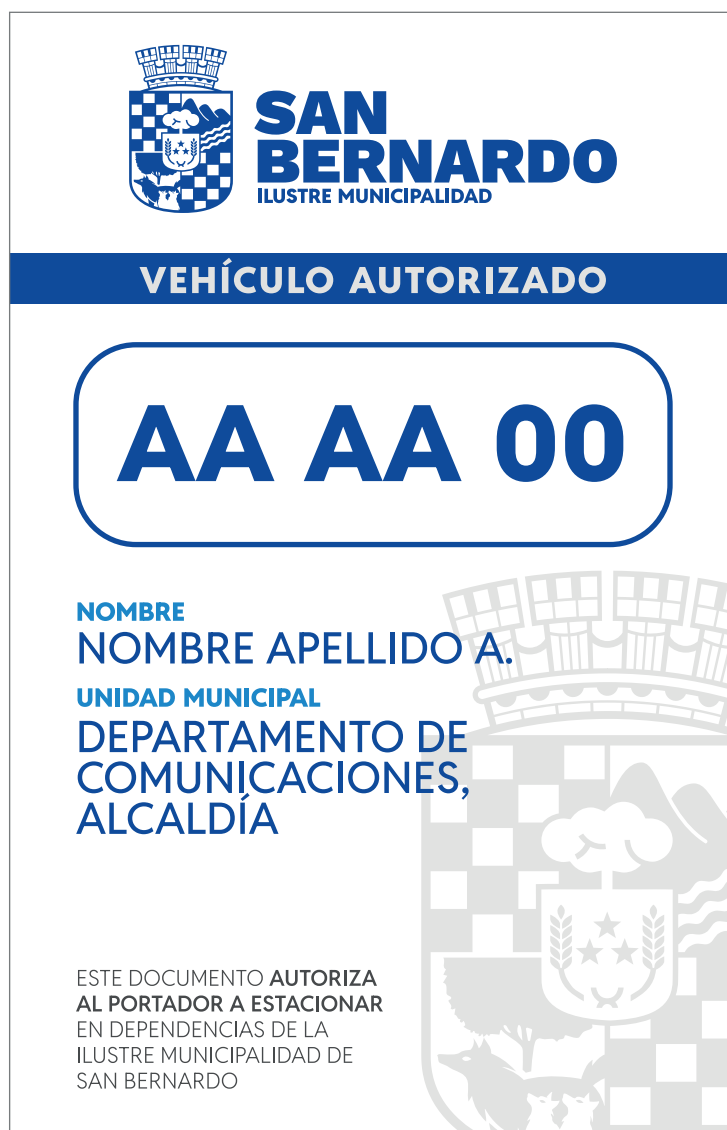
Credencial funcionarios



La credencial se adapta gráficamente a la estructura de la Cédula de Identidad, incorporando elementos visuales que pertenecen al universo gráfico de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Esta integración no solo mantiene la identidad institucional, sino que también facilita la lectura de la información. La disposición de los datos sigue un orden claro, utilizando tipografía legible y destacando elementos clave como el nombre, cargo y número de

identificación. Además, la incorporación de colores y gráficos institucionales permite que la credencial sea fácilmente reconocible y funcional, asegurando una experiencia visual organizada y coherente con la imagen de la Municipalidad.

3.6 Aplicación de marca gráfica Credencial vehículos



La credencial para vehículos autorizados mantiene el diseño base de la Cédula de Identidad, pero se modifica para mejorar la legibilidad y rapidez en la identificación. Se utilizan tipografías más grandes, especialmente en los datos clave como la patente y el nombre de la persona que conduce, lo que facilita una lectura rápida. Además, se incrementan los espacios en blanco entre los diferentes elementos, creando un diseño más aireado y facilitando una rápida lectura en

los diversos accesos municipales. Este diseño asegura que, en situaciones de emergencia o control, la información sea fácilmente accesible, manteniendo la coherencia con la identidad gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

3.7 Aplicación de marca gráfica Credencial vehículos arrendados



La credencial para vehículos arrendados mantiene la identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, asegurando coherencia con el diseño institucional. Su estructura resalta la placa patente del vehículo de manera clara y visible, facilitando su identificación en distintos contextos. A diferencia de los vehículos municipales, que utilizan una credencial en formato vertical, los vehículos arrendados se identifican con una credencial en formato horizontal.

Este diseño distintivo permite una diferenciación inmediata entre ambos tipos de vehículos.

Siguiendo la línea gráfica establecida, la credencial emplea los colores y tipografías oficiales, garantizando legibilidad y armonía visual. Además, su diseño evita el uso de fondos que dificulten la lectura, asegurando un contraste adecuado para una identificación rápida y efectiva.

3.8 Aplicación de marca gráfica Letreros y señaléticas



Los identificadores de oficinas siguen la aplicación de marca gráfica utilizada para las Direcciones en documentos, manteniendo coherencia con la identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

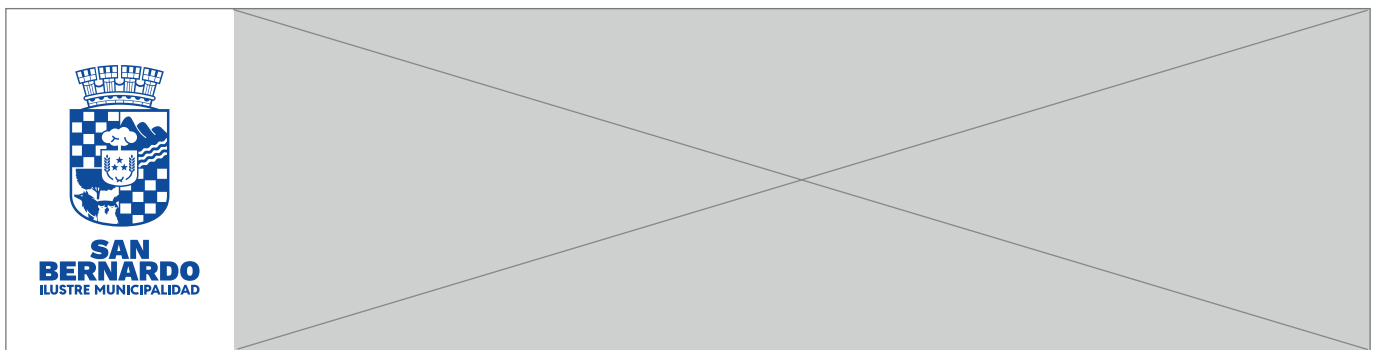
Se presentan en formato horizontal con dimensiones de 17,4354 cm x 6,7364 cm, asegurando uniformidad en su uso. Además, incorporan una marca de agua con

el escudo municipal, reforzando la presencia institucional sin afectar la legibilidad de la información.

El diseño respeta los colores y tipografías oficiales, garantizando una imagen profesional, clara y alineada con la identidad municipal.

3.9 Aplicación de marca gráfica

Lienzos horizontales



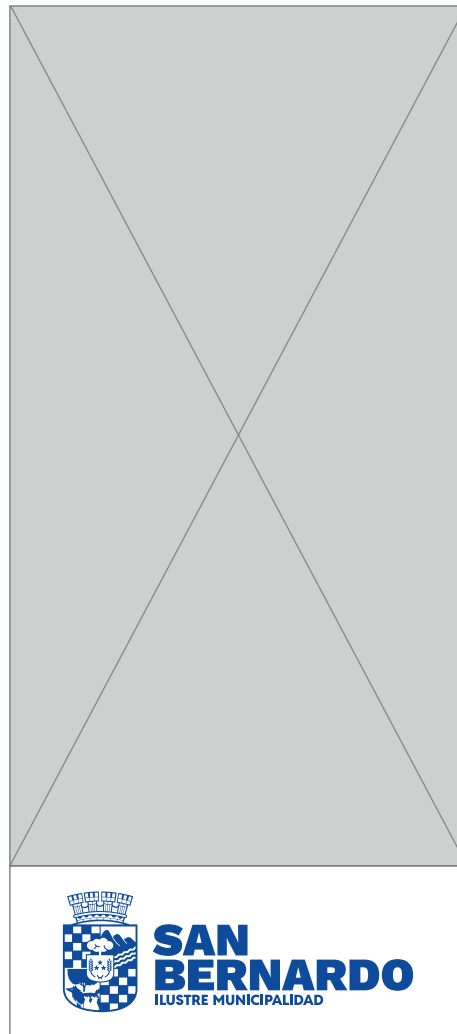
Los lienzos municipales en formato horizontal deben seguir la identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, asegurando coherencia en su aplicación.

La marca institucional se ubica en el lado izquierdo en su formato vertical, sobre un soporte blanco que garantiza su correcta visibilidad y reconocimiento. El resto del lienzo queda disponible para el contenido

gráfico que se desee incorporar, permitiendo flexibilidad en su diseño sin comprometer la identidad visual.

Es fundamental respetar los colores y tipografías oficiales, asegurando una presentación clara, profesional y alineada con la imagen municipal.

3.10 Aplicación de marca gráfica Lienzos verticales



Los lienzos municipales en formato vertical deben mantener la identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, asegurando coherencia en su aplicación.

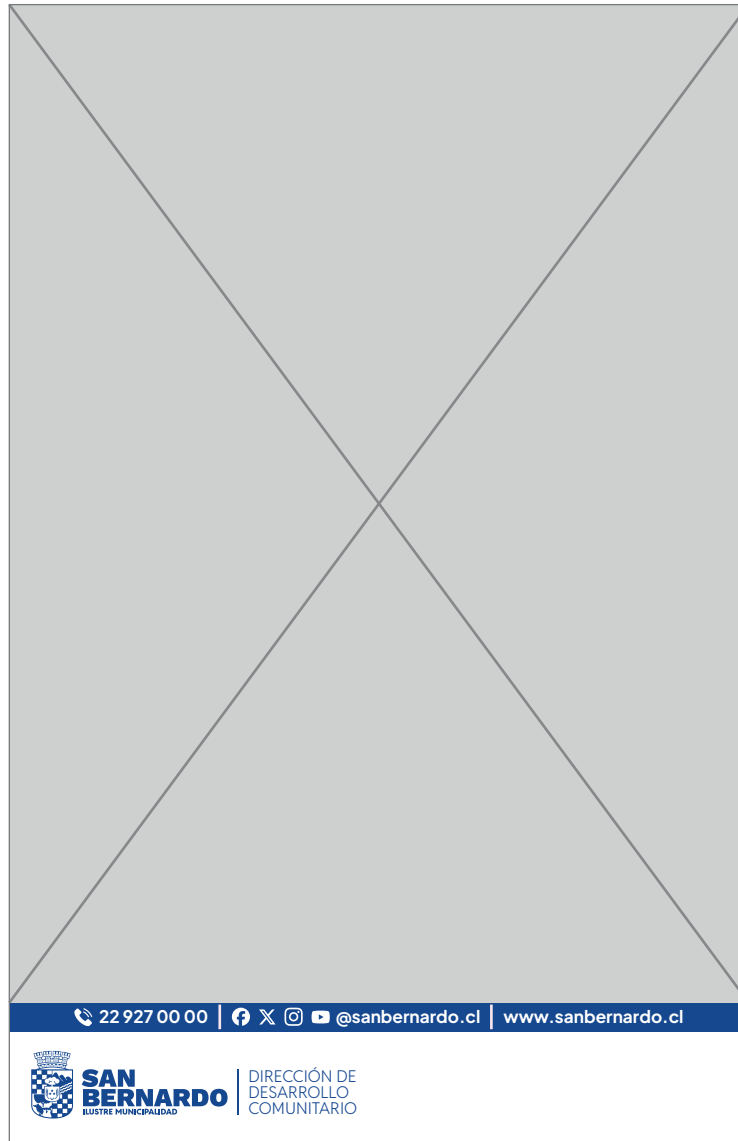
En este caso, la marca institucional se ubica en la parte inferior del lienzo en su formato horizontal, garantizando su correcta visibilidad y reconocimiento. El resto del lienzo queda disponible para el contenido

gráfico que se desee incorporar, permitiendo flexibilidad en el diseño sin comprometer la identidad visual.

Es fundamental respetar los colores y tipografías oficiales, asegurando una presentación clara, profesional y alineada con la imagen municipal.

3.11 Aplicación de marca gráfica

Afiches tabloide



Los afiches impresos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo deben seguir un diseño coherente con la identidad visual institucional, asegurando claridad y accesibilidad en la información presentada.

Se utilizará el formato tabloide, con la marca gráfica alineada a la izquierda en la parte inferior, manteniendo la disposición visual establecida. En este espacio, se debe incluir información útil para la comunidad,

destacando contenido relevante de manera clara y ordenada.

Si es necesario, se podrá agregar la identificación de la unidad municipal correspondiente, siguiendo el mismo formato utilizado en los oficios. Para ello, se aplicará una línea vertical que separe el logotipo de la información, garantizando una estructura visualmente equilibrada y de fácil lectura.

3.13 Aplicación de marca gráfica

Invitaciones

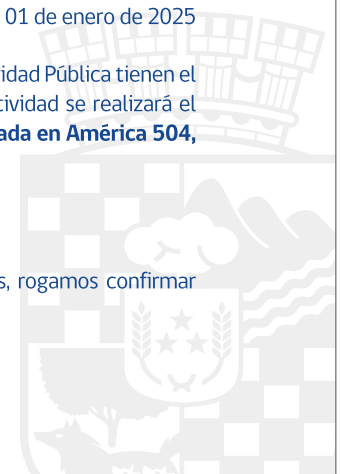
INVITACIÓN

San Bernardo, 01 de enero de 2025

Christopher White, alcalde de la I. Municipalidad de San Bernardo, y la Dirección de Seguridad Pública tienen el agrado de invitar a usted al **Encuentro Comunal de Comités de Seguridad**. Dicha actividad se realizará el **jueves 23 de mayo, a las 18:00 horas**, en la **Sala AGA de la Casa de la Cultura, ubicada en América 504, San Bernardo**.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

El estacionamiento se ubicará en la entrada de O'Higgins. Debido a que son limitados, rogamos confirmar su uso al correo: rjofre@sanbernardo.cl



Las invitaciones, con un tamaño de 23x10 cm, mantienen una disposición visual que refleja la identidad de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. El escudo se utiliza como marca de agua, similar a los documentos de oficio, posicionándose de forma sutil para no restar protagonismo a la información clave. Este recurso gráfico contribuye a reforzar la identidad institucional sin sobrecargar el diseño. La tipografía utilizada en el cuerpo de la invitación es la oficial de

Gobierno, lo que asegura coherencia con otras comunicaciones formales y facilita la lectura. Este tipo de tipografía, clara y profesional, complementa el diseño de la invitación, creando un equilibrio entre la estética institucional y la funcionalidad visual. La combinación de estos elementos garantiza una invitación visualmente atractiva y fácilmente comprensible.

3.14 Aplicación de marca gráfica


Invitaciones en colaboración

INVITACIÓN San Bernardo, 01 de enero de 2025

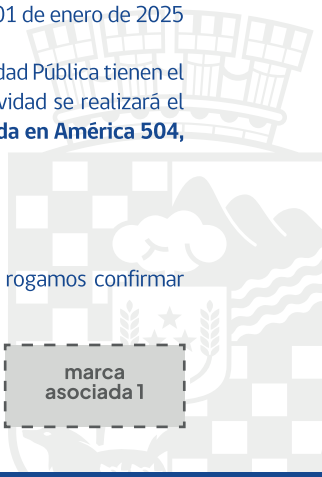
Christopher White, alcalde de la I. Municipalidad de San Bernardo, y la Dirección de Seguridad Pública tienen el agrado de invitar a usted al **Encuentro Comunal de Comités de Seguridad**. Dicha actividad se realizará el **jueves 23 de mayo, a las 18:00 horas**, en la **Sala AGA de la Casa de la Cultura, ubicada en América 504, San Bernardo**.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

El estacionamiento se ubicará en la entrada de O'Higgins. Debido a que son limitados, rogamos confirmar su uso al correo: rjofre@sanbernardo.cl

 **SAN BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

marca asociada 3 marca asociada 2 marca asociada 1

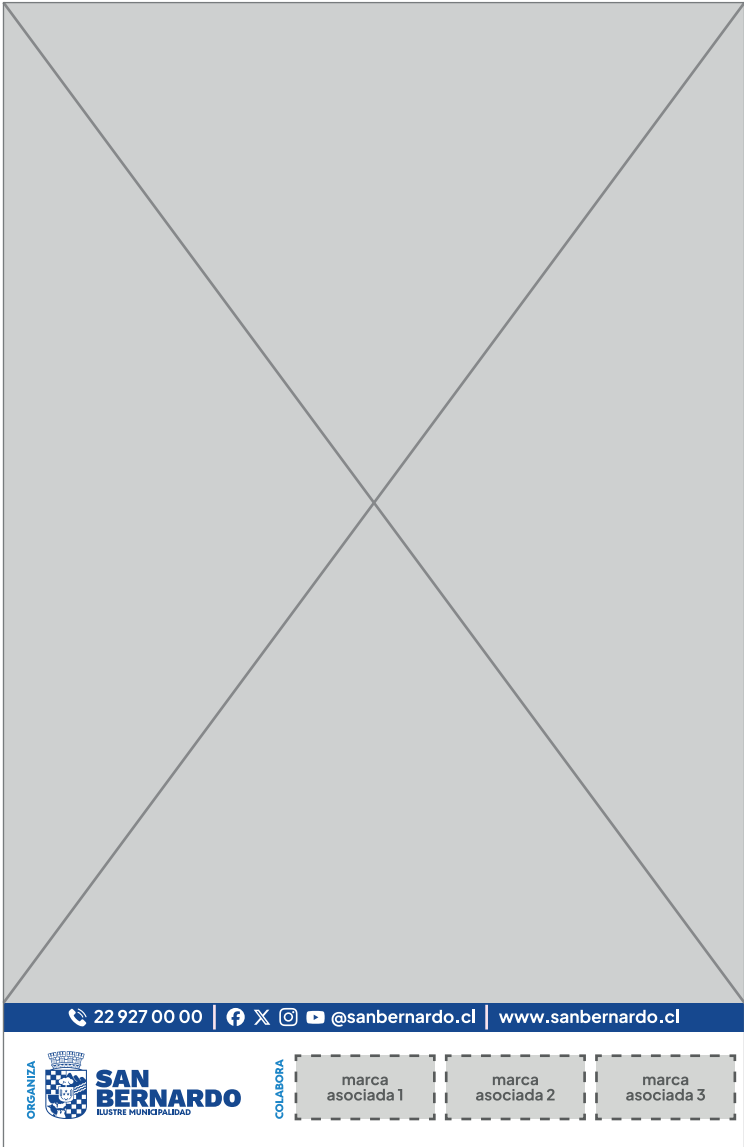


Las invitaciones que incluyan marcas en colaboración deberán disponer estas marcas en paralelo a la de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, de derecha a izquierda, asegurando que la marca de la Municipalidad sea la principal. Se permitirán un máximo de tres marcas en colaboración para evitar sobrecargar el diseño. De ser posible, las marcas colaboradoras deben utilizar una sola tinta, es decir, un color plano, que será el mismo que el de la marca de la

Municipalidad. Esto garantiza que las marcas se integren de manera armónica y visualmente equilibrada, sin restar protagonismo a la identidad de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, manteniendo la limpieza y claridad del diseño.

3.12 Aplicación de marca gráfica

Afiches tabloide en colaboración



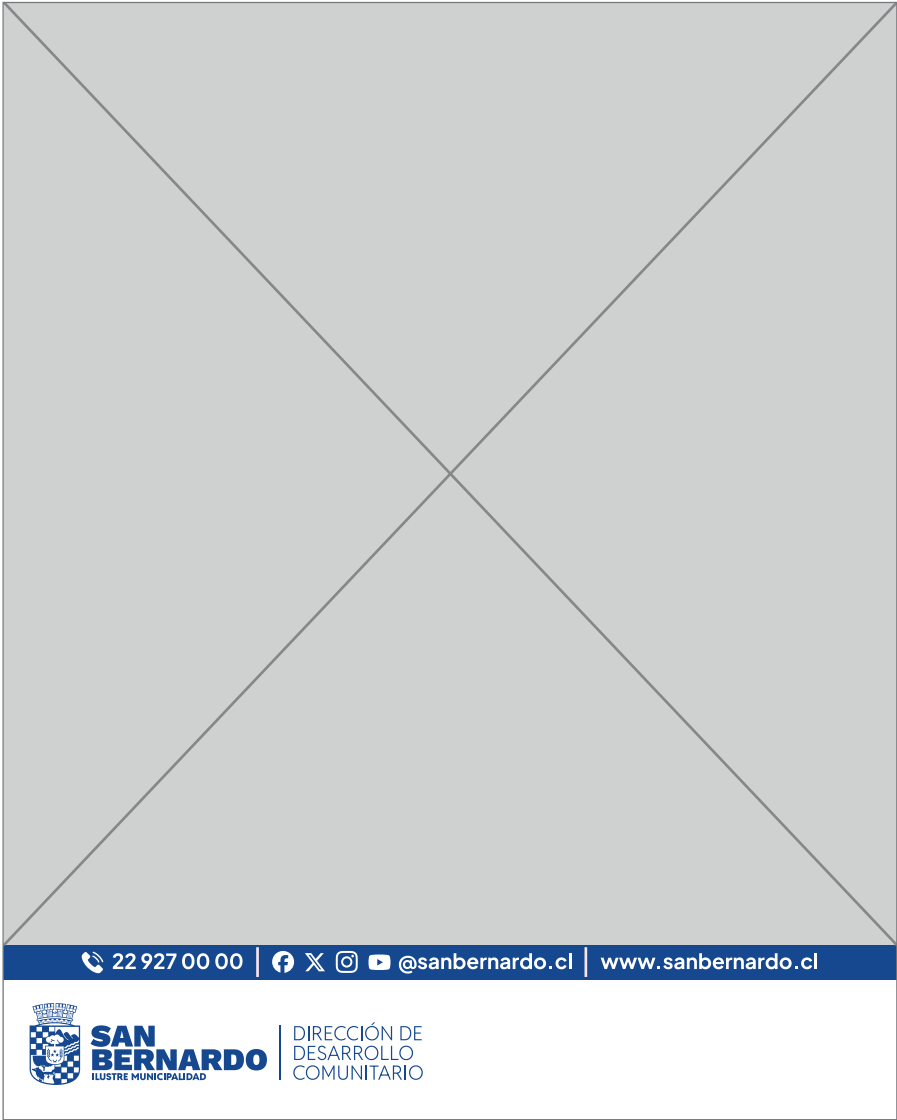
Cuando los afiches incluyen marcas de colaboración, estas deben ubicarse a la derecha de la marca municipal. Un texto en formato vertical debe identificar claramente la organización encargada de organizar el evento y la organización colaboradora.

Es importante que la tipografía sea legible y se respete la jerarquía visual para asegurar una distribución equilibrada y fácil de comprender.

4. Aplicación de marca gráfica en soportes digitales

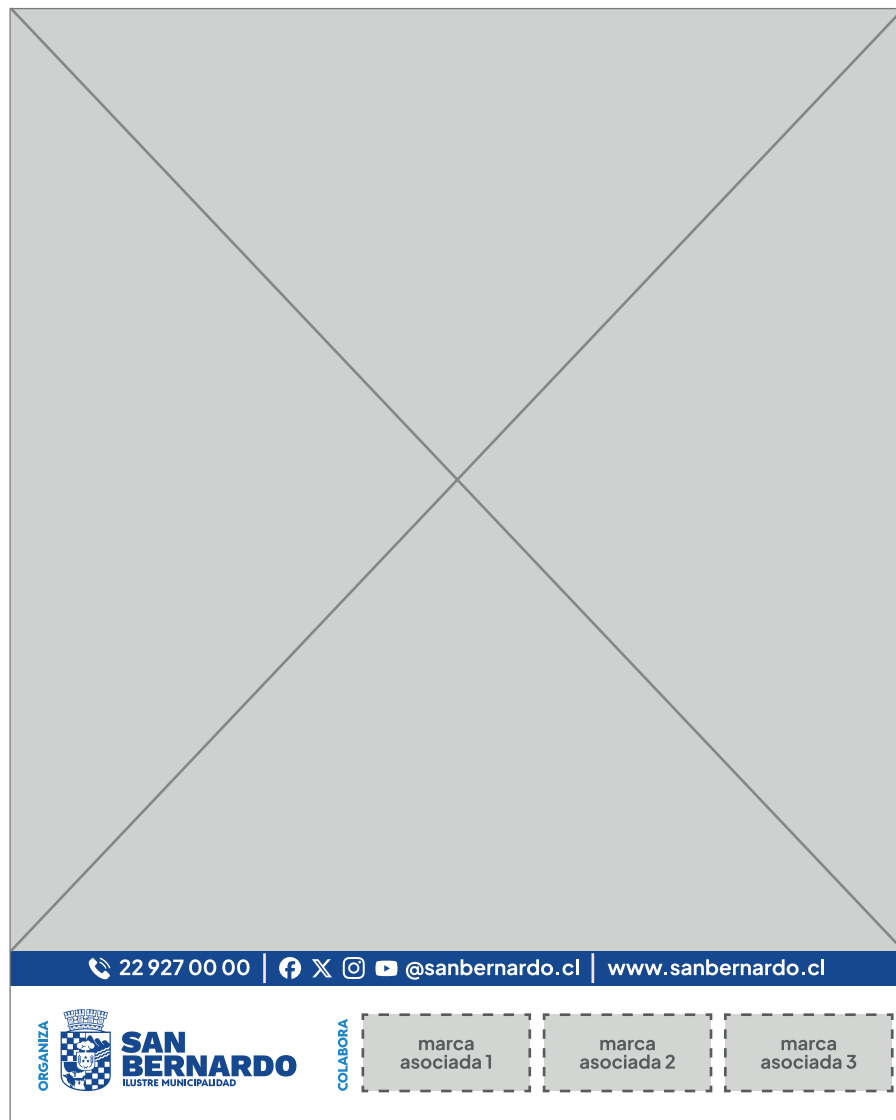


4.1 Aplicación de marca gráfica Post para RRSS



Para los posts en redes sociales, se debe utilizar un formato de 1080 píxeles de ancho por 1350 píxeles de alto, adaptado para optimizar la visualización en plataformas digitales.

4.2 Aplicación de marca gráfica Post para RRSS en colaboración

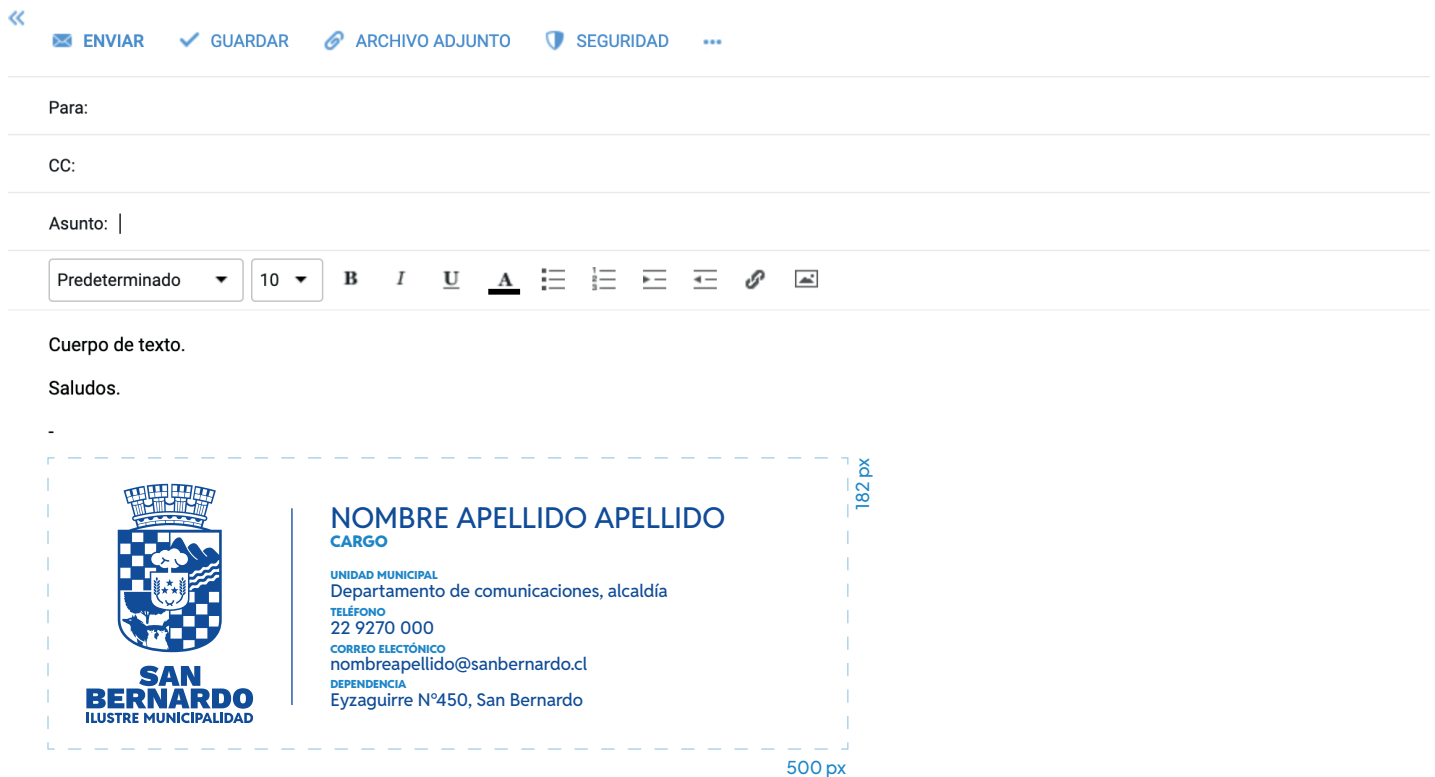


Cuando la Ilustre Municipalidad de San Bernardo colabora en un post de redes sociales, debe seguir siendo la primera marca visible, independientemente de su rol en la colaboración. Esto asegura que la identidad de la Municipalidad mantenga su protagonismo y coherencia visual en todo momento. El texto "Organiza" o "Colabora" se añadirá de manera vertical, pero de forma que no interfiera con la prominencia de la marca de la Municipalidad. El orden

de las marcas será el siguiente: primero se visualizará la marca de la Municipalidad, seguida por las marcas colaboradoras, identificadas con los textos "Organiza" y "Colabora" según corresponda. De esta manera, se respeta la jerarquía visual y la marca de la Municipalidad mantiene su posición destacada, reforzando su rol principal en la colaboración.

4.3 Aplicación de marca gráfica

Firma de correo electrónico

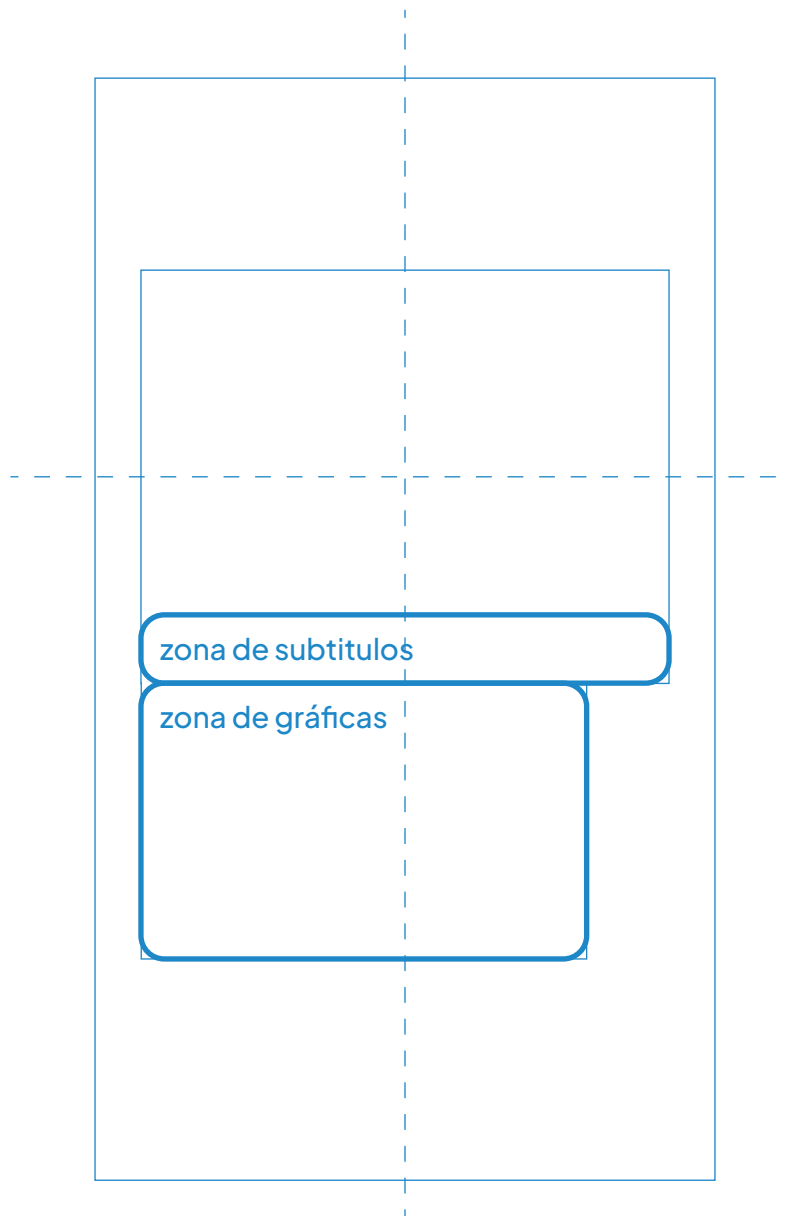


La firma del correo sigue un diseño minimalista que hereda la diagramación de la credencial, manteniendo la coherencia visual en todos los puntos de contacto digital. En este diseño, se priorizan los elementos esenciales: el nombre y cargo de la persona, el logotipo de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, y la información de contacto. La tipografía es clara y legible, con suficiente espacio entre los elementos para garantizar una lectura rápida y fluida. El logo se

sitúa a la izquierda, mientras que los detalles de contacto se alinean de manera sencilla y ordenada. El uso de un espacio en blanco adecuado asegura que la firma no se vea sobrecargada, permitiendo que la identidad institucional se destaque de forma elegante y profesional.

4.4 Aplicación de marca gráfica

Zona segura para videos verticales



La planilla para videos horizontales en Instagram y TikTok no solo tiene en cuenta los bordes del video, sino que también asegura que los elementos visuales, como subtítulos y gráficas, no se solapen con los botones de interacción de las aplicaciones. Estos botones, que incluyen opciones como "Me gusta", "Comentar" y "Compartir", pueden interferir con el contenido si no se colocan correctamente. La planilla especifica las zonas seguras para los subtítulos y los

elementos gráficos, garantizando que estos se ubiquen en áreas donde no afecten la interacción del usuario con los botones de la plataforma. Esto optimiza la visibilidad y accesibilidad del contenido, asegurando que todos los elementos gráficos y textuales sean legibles y funcionales sin comprometer la experiencia del usuario.

5. Conclusión

En conclusión, este Manual de Normas Gráficas es una herramienta esencial para garantizar la consistencia y calidad visual en todas las comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Al seguir estos lineamientos, aseguramos que la identidad visual institucional se mantenga fuerte y reconocible, reflejando los valores y el compromiso de la municipalidad con la comunidad.

Cada aplicación, ya sea en medios impresos, digitales o físicos, debe estar alineada con estas directrices para proyectar una imagen clara, accesible y profesional que impulse el reconocimiento y pertenencia de las y los sambernardin@s a su municipalidad.